

Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa CACE/674

2 de mayo de 2014

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

Objeto: Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)

Aprobación de 1 nueva Cuestión UIT-R

Mediante la Circular Administrativa CACE/668 de 28 de febrero de 2014, se presentó para aprobación por correspondencia, de conformidad con la Resolución UIT-R 1-6 (§ 3.1.2), 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R.

Las condiciones que rigen este procedimiento se cumplieron el 28 de abril de 2014.

Como referencia, se adjunta como Anexo a la presente el texto de la Cuestión aprobada que se publicará en la Revisión 2 al <u>Documento 5/1</u> que contiene las Cuestiones UIT-R aprobadas por la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2012 y asignadas a la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones.

François Rancy

Director

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

CUESTIÓN UIT-R 254/51

Explotación de un sistema de acceso público de radiocomunicaciones de corto alcance que sirva de soporte para los sistemas de ayuda a la audición

(2014)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que, en ciertas condiciones, por ejemplo los entornos ruidosos o en el caso de personas con audición deficiente, es deseable explotar ayudas de radiocomunicaciones para la audición apropiadas;
- b) que numerosas personas tienen una audición deficiente;
- c) que, en tales condiciones, las ayudas a la audición vinculadas acústicamente no permiten ofrecer un nivel de voz óptimo y sin ruido ni distorsión ambiental;
- d) que la emisión radioeléctrica es un medio práctico para transferir una señal con una relación señal-ruido favorable desde un sistema público de transmisión a una ayuda a la audición;
- e) que dicho sistema de acceso público podría concebirse de manera que ayudara a las personas con pérdida de audición a escuchar en la distancias que se dan en el habla que no requiere habitualmente de una ayuda;
- f) que un rango de transmisión de unos 20 metros sería apropiado para un sistema público;
- g) que algunos países están llevando a cabo actividades de investigación y desarrollo en relación con tales sistemas;
- h) que dicho sistema de comunicación puede tener aplicaciones más amplias;
- i) que las personas con dificultades de audición se beneficiarían del uso de ayudas de radiocomunicaciones para la audición en sus desplazamientos;
- j) que es deseable la armonización de los dispositivos de este tipo,

¹ Esta Cuestión debería señalarse a la atención del UIT-T (JCA) y de las Comisiones de Estudio del UIT-D.

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

- ¿Cuáles son las características técnicas y de explotación apropiadas de un sistema de acceso público de radiocomunicaciones de corto alcance que sirva de soporte para los sistemas de ayuda a la audición?
- 2 ¿Cuáles son:
- las gamas de frecuencias del servicio móvil terrestre apropiadas para un sistema de acceso público de radiocomunicaciones de corto alcance que sirva de soporte para los sistemas de ayuda a la audición?
- las condiciones que podrían permitir una explotación compatible de los sistemas públicos de acceso de radiocomunicaciones de corto alcance que sirvan de soporte para los sistemas de ayuda a la audición con los sistemas de otros servicios de radiocomunicaciones dentro de la banda de ondas métricas o decimétricas?
- 3 ¿Cuáles son los criterios de compartición del espectro para un sistema de acceso público de radiocomunicaciones de corto alcance que sirva de soporte para los sistemas de ayuda a la audición y los sistemas que sirven de soporte para otros servicios de radiocomunicaciones?
- 4 ¿Cuáles son las tecnologías apropiadas para un sistema de acceso público de radiocomunicaciones de corto alcance que sirva de soporte para los sistemas de ayuda a la audición?

decide además

- que los resultados de los citados estudios deben incluirse en una o más Recomendaciones, Informes o Manuales;
- 2 que los citados estudios deberían estar completados en 2015.

Categoría: S2

